**Minuta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural.**

**Hace uso de la Voz: Regidor Francisco Juárez Piña:** Muy buen día tengan todos y todas, mis compañeros Regidores Héctor Perfecto, mi compañera Silbia, bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Promoción Cultural, al personal de la Secretaría, personal de Transparencia, asesores, tengan todos un muy buen día y bienvenidos, siendo las once con nueve, once horas con nueve minutos, del primero, del día primero ya de noviembre de este año dos mil diecinueve, encontrándonos en la Sala de Regidores y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 73, 74, 84, 87, 88, 90, 92 fracción XII y 104 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la Sesión de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural.

En estos momentos, me dispongo a tomar lista de asistencia, para efectos de verificar si existe quórum legal para sesionar: Vocal de la Comisión Edilicia, Silbia Cazares Reyes Regidora, “Presente”; Vocal de la Comisión, Regidor Héctor Manuel Perfecto “Presente”; Presidente de la Comisión Edilicia, Francisco Juárez Piña, “Presente”, se encuentran presentes los tres Regidores integrantes de esta Comisión, por lo que se declara que todos los acuerdos serán legalmente válidos.

En razón de que el día de hoy, estamos presentes los tres Regidores, declaramos formalmente iniciada la sesión.

Continuando con esta sesión les propongo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Propuesta de Dictamen de los turnos a Comisión con números de Acuerdo 969/2018/TC, 1083/2019/TC y 1105/2019/TC.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Por lo que en votación, lo someto a consideración el orden del día, si están a favor de la propuesta, gracias.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día, el cual versa sobre la Propuesta de Dictamen para resolver los turnos a Comisión con números de Acuerdo 969, 1083 y 1105/2019, todos diagonal dos mil diecinueve TC.

Quiero anunciarles que les hemos enviado la propuesta de proyecto de dictamen a sus distintas oficinas por los medios electrónicos, decirles pues que ha sido un trabajo exhausto desde noviembre que presentamos la propia iniciativa de propuesta de creación de un nuevo reglamento de cultura y de mecenazgo cultural, la propuesta que incorpora también un proyecto integral para las industrias creativas, expresiones culturales tradicionales y conocimientos tradicionales, también la propuesta en donde se dan más atribuciones al propio, a las propias funciones del Presidente Municipal, y atribuciones respecto a la materialización, promoción y difusión de industrias culturales y creativas, ya como lo hemos venido trabajando en conjunto, realizamos foros de opinión, realizamos mesas de análisis y de trabajo, realizamos consultas también con todos los equipos de asesores, con gestores en el área con profesionistas comentarles que también la sesión pasada tuvimos a bien solicitara las dependencias responsables para que nos emitieran también opiniones técnicas al respecto, y que bueno hoy tenemos ya una propuesta de dictamen muy integral, muy completa que está a su consideración para convertirlo ya en nuestra propuesta de proyecto de dictamen, que quiere decir esto, lo estamos haciendo desde esta Presidencia, lo estamos poniendo a esta consideración debido a que como juntos presentamos la iniciativa creo que juntos también tenemos que validar esta propuesta de dictamen porque ahora el camino será largo pero tenemos que hacerlo lo más corto en cuanto los tiempos, el camino ha sido largo pero ahora para su aprobación tendremos que hacerlo ya en un tiempo record por lo cual les pido que puedan apoyar a esta Presidencia para comenzar un proceso de gestión con todas las fuerzas políticas para que tengamos un dictamen consensado, un dictamen en donde todo mundo haya puesto su opinión y un dictamen muy plural, se trata de tres propuestas muy concretas de resolver estos puntos de acuerdo que me parece servirán como referente nacional que podamos autorizar el contenido de estos acuerdos, es por ello que este punto de acuerdo del orden del día versa para que nos podamos autorizar como Comisión, esta propuesta de Dictamen y podamos comenzar el proceso de gestión política para convencer a nuestros demás compañeros y compañeras Regidoras.

Nosotros como Comisión de Cultura somos los promoventes, como coadyuvantes se presenta la Comisión, por supuesto para resolver el nuevo Reglamento de Cultura y Mecenazgo, cultura, coadyuvando Hacienda y Reglamentos y Puntos Legislativos; para resolver el acuerdo 1083, el relativo al proyecto de industrias culturales y creativas nos encontramos coadyuvando, nosotros como promoventes y como coadyuvantes Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos; el que tiene que ver con el acuerdo 969/2018/TC, nosotros somos promoventes y coadyuvamos con Turismo y Promoción Económica, y sobre todo también la que tiene que ver con Hacienda.

Entonces, pedirles su autorización para que y su aprobación, de este dictamen para que podamos iniciar el proceso de gestión y podamos convocar lo más pronto posible a esta gran sesión donde tendrán que estar presentes las demás Comisiones, si tienen algún comentario respecto al proyecto de Dictamen, estamos a sus órdenes.

**Hace uso de la Voz: Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez:** Nada más agregaría señor Presidente, que efectivamente, desde el planteamiento inicial en la consulta y la posibilidad de modificar el Reglamento anterior de Cultura, para incorporar lo que vendría siendo algo nuevo que serían los mecenazgos, y sobre todo las industrias culturales que vendrían a fortalecer la estructura cultural del Municipio, desde ese momento yo pensé que podría ser un buen momento y lo hemos seguido viendo con lo que se hizo posteriormente que fue los foros que se llevaron a cabo en los cuales también nos tocó participar y posteriormente con las propuestas de otras personas, y de grupos que trabajan aquí en Tlaquepaque, y de alguna manera habían estado aislados, como es el asunto de las personas que hacen la chirimilla, los que hacen su trabajo también de investigación y de propuesta, que es el mismo señor Moisés Galán que es en persona se vio muy entusiasmado en ese sentido, tan bien que participó y así como él, gente que ha estado aislada de la participación, de alguna manera estuvieron participando; por lo tanto, creo yo que es un buen documento, puede obviamente abrir las puertas a muchas más expresiones culturales aisladas pero no menos importantes.

Entonces creo que debemos de felicitarnos realmente por este documento, y que posteriormente ya con la participación de las demás mesas, de las demás Comisiones, se podrá enriquecer más con las aportaciones de los que participen, por lo tanto los felicito y nos felicitamos nosotros, muchas gracias.

**Hace uso de la Voz: Regidor Francisco Juárez Piña:** Gracias compañero Regidor. ¿Alguien más? Compañera Regidora alguna aportación al respecto.

Entonces este sin más, aprobamos entonces esta propuesta de proyecto, los que estemos a favor de esta propuesta de proyecto, favor de manifestarlo, muchas gracias.

Continuando con el orden del día, continuando con la sesión respecto del quinto punto del orden del día, siendo este el de asuntos generales, pregunto a mis compañeros asistentes si tienen algún asunto general que tratar.

No habiendo algún asunto general, compañera Regidora, no habiendo asuntos generales en el orden del día, yo quisiera pasar al siguiente punto, el cual tiene que ver con la clausura de la sesión, por lo que siendo las once con diecinueve minutos del día primero de noviembre del dos mil diecinueve, encontrándonos en esta sala de Regidores del Ayuntamiento de Tlaquepaque, declaramos clausurada la sesión, muchas gracias a todos por su tiempo, que tengan muy buen día.

**ATENTAMENTE**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; 01 de noviembre del año 2019**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**MTRO. FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN CULTURAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. SILBIA CAZAREZ REYES**

**VOCAL DE LA COMISIÓN PROMOCIÓN CULTURAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C.P.A HECTOR MANUEL PERFECTO RODRIGUEZ**

**VOCAL DE LA COMISIÓN** **PROMOCIÓN CULTURAL**

**­­­­­­­­**